

Competencia vuelve a la carga contra el taxi



14



Los taxistas de Barcelona eligen a sus representantes el 5 de mayo

22



Valencia sin la RH por un defecto de forma



MAYO

CLÍNICA DENTAL

No som una franquícia, cuidem de les persones



50%

DE DESCOMPTE*
EN IMPLANTOLOGIA
DENTAL

PREUS ESPECIALS
PER AL COL·LECTIU:



FACILITATS DE
PAGAMENT
FINS A 60 MESOS

* en col·laboració amb STAC, el 50% de descompte en implantologia dental és aplicable a pacients afiliats a STAC.

BARCELONA

Avdga. Diagonal, 356
Tel. 93 457 17 30

089715595

GRANOLLERS

C/ Agustí Vinyamata, 13-15
Tel. 93 879 05 77

089502475

RIPOLLET

C/ Padró, 60
Tel. 93 691 67 18

08822321

RUBÍ

Passeig Francesc Macià, 76
Tel. 93 588 73 61

08955530

Competencia amenaza de nuevo el sector

Una vez más, una nueva amenaza de la Comisión Nacional del Mercado y de la Competencia (CNMC). Ahora, ha comunicado al Ministerio de Fomento que rectifique el Real Decreto 1057/2015, de 20 de noviembre, por el que se modifica el Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres (LOTT). Este requerimiento fue enviado el 14 de enero al Consejo de Ministros y constituye un paso previo que busca evitar la interposición de un recurso contencioso-administrativo en el marco del artículo 27 de la Ley 20/2013, de 9 de diciembre, de garantía de la unidad de mercado (LGUM). El Ministerio de Fomento se va a ratificar en su postura y va a mantener el texto que fue aprobado después que ha costado tanto aprobarlo desde que la LOTT fuera modificada bajo la presión de las organizaciones estatales en un nuevo intento de agresión a nuestro

sector. Aún así, las movilizaciones que se han realizado no sólo van a servir para poco (Competencia no se va a dar por aludida) sino que se va a dar publicidad a una cuestión que debería de llevarse de forma silenciosa pero de forma enérgica y contundente a nivel jurídico que es donde al final se resolverá este problema. El Gobierno, aunque ahora en funciones, no lo debemos de abstraer del problema principal: la puesta en cuestión de un decreto elaborado por Fomento. Aunque está definido que la CNMC es un ente independiente quién nombra a sus miembros es el Ministerio de Economía y sus presupuestos provienen de dicho departamento. Es una demostración más que ambos ministerios tienen un concepto diferente de nuestro sector y de las VTC's. Y se pretende además cuestionar el Real Decreto por incumplimiento de la Ley GUM cuando en su preámbulo

exime al taxi de su cumplimiento junto a las farmacias. Está demostrado que en estos casos es más importante la batalla jurídica, que es donde conseguiremos los mayores éxitos para nuestro colectivo cómo ha sucedido con UBER tras la paralización de su app tras una denuncia en los tribunales. También quisiéramos saber el futuro de la CNMC en el futuro gobierno. No es nada halagador tras el acuerdo PSOE y Ciudadanos y la publicación de sus objetivos en los próximos años. Según el texto del acuerdo, se propone "la reforma de la CNMC, dotándola de mayor independencia funcional y recursos, y en su caso acercándola al modelo alemán. Dispondrá de la autoridad necesaria de competencia, plenas capacidades normativas para los reguladores, independencia de recursos financieros y suficiente personal cualificado".

sumari

10 Detenido un hombre en Castelldefels por estafar a taxistas de toda Catalunya

14 Elecciones sindicales en el AMB para escoger la Taula Tècnica del Taxi

Talleres ATLÁNTIDA
REPARACIÓN DE AUTOMÓVILES



Atlántida, 13 - L'Hospitalet
Tel. 93 334 53 44

equip



Revista profesional de difusión nacional
5ª Época, año XVIII nº 172

SINDICAT DEL TAXI DE CATALUNYA

Primera revista del taxi de España
Fundada el año 1979

Director: Luis Berbel. **Redacció:** Xavi Tedó.
Col·laboracions: Lucía Campos Rodríguez, Francisco Javier Latorre, Antoni Servós, José María Sánchez Baena i Carlos Fernández Romero. **Producció:** STAC Marina,

82, 08018 Barcelona. Tel. 93 300 23 14
Fax. 93 485 31 74. **Maquetació:** DBcoop sccl. **Publicitat:** Elisabet. Tel. 636 96 78 45. **Imprimeix:** Dbcoop sccl. **Dipòsit legal:** B-15564-1987

Competencia quiere liberalizar el sector de las VTCs

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha instado al Ministerio de Fomento y al Consejo de Ministros a cambiar la normativa que regula a las empresas de vehículos de alquiler con conductor aprobada por Real Decreto en noviembre de 2015, al considerar que presenta restricciones a la libre competencia y al "bienestar general". "Impide que los taxis y los vehículos con conductor compitan entre sí y que los consumidores puedan beneficiarse de una mayor disponibilidad de vehículos, un menor tiempo de espera y una mayor competencia en precios, calidad e innovación", argumenta el 'superregulador' en referencia al servicio que prestan empresas como Uber y Cabify. La CNMC advierte que impugnará dicha norma ante los tribunales, por la vía contencioso-administrativa en el supuesto de que el ejecutivo no levante las restricciones que incluye, dado que "carecen de justificación y son claramente perjudiciales para la sociedad". El requerimiento de Competencia llega después de que en diciembre de 2014 un juzgado de lo Mercantil dictara el cese de actividad de Uber en España y de que, en cambio, en noviembre de



2015, otro juzgado mercantil descartara el cierre de Cabify rechazando el cierre que pedía la Federación Profesional del Taxi de Madrid. Uber había cambiado ya la orientación de su negocio y retiró incluso su servicio de reparto. La CNMC pide levantar el límite de autorizaciones para este tipo de servicio que introduce la norma, y suprimir la obligación de que tenga que contratarse previamente, la limitación geográfica para operar y los requisitos técnicos y de antigüedad que exige a las empresas. A su juicio, estas barreras a la competencia son especialmente "graves" en la actual coyuntura de "acelerada innovación en el sector" que, en su opinión, "se ve frenada por la norma". "Por todo ello, estas restricciones deben

ser eliminadas del marco normativo", concluye el organismo que preside José María Marín Quemada.

Así, la CNMC pide levantar la limitación de autorizaciones para operar a empresas de vehículos con conductor que establece la ley (cuando exista más de una firma de este tipo por cada treinta licencias de taxis), reclama eliminar la obligatoriedad de contratar previamente el servicio de un coche con conductor y que puedan competir con los taxis en contratación directa en la calle. Y rechaza que estas empresas solo puedan operar en una comunidad autónoma y los "injustificados" requisitos de antigüedad (diez años), número mínimo de vehículos (siete coches) y de otra índole que exige para lograr licencia. |

MONTAJE Y REPARACIÓN DE GNC Y GLP PARA PRIUS Y OTROS MODELOS



AUTO-REPARACIÓN
MANUSAN, S.L
REPARACIÓN GENERAL DEL AUTOMÓVIL



Disponemos de financiación mediante entidad bancaria. Importe de la financiación: mín. 800€ - max. 18.000€

Mecánica, Electricidad y Máquina de Diagnóstico (Diésel-Gasolina) - Oferta en neumáticos, baterías, frenos, aceite y filtros
 Inyección electrónica, aire acondicionado, pre-ity + frenómetro (Gratis).

Jaume Bressa i Roger, 50 - Tel. 933 001 468 - Tel. y Fax. 93 090 223 - info@autoreparacionmanusan.es - www.autoreparacionmanusan.es

Los taxistas de Francia salen a la calle contra la competencia desleal



El 26 de enero fue un martes negro para Francia. Las huelgas no fueron masivas, pero lograron perturbar el tráfico aéreo y urbano, sobre todo, dejaron al descubierto el descontento social. Taxistas, controladores aéreos y funcionarios (docentes mayoritariamente) protagonizaron las protestas. El práctico estancamiento de la actividad económica y el desempleo, que sigue escalando, genera un malestar social frente al cual el Gobierno socialista se muestra impotente. El primer ministro Manuel Valls ha prometido nombrar un mediador para resolver los problemas de los taxistas, que vienen de largo.

Las manifestaciones de los taxistas en París, en Toulouse o en Marsella, con unos 2.000 vehículos movilizados en toda Francia, han sido especialmente violentas con neumáticos quemados, bloqueo de aeropuertos, operaciones caracol para ralentizar el tráfico y enfrentamientos. La jornada se saldó con una veintena de interrogatorios policiales y catorce personas detenidas. El primer ministro Manuel Valls deploró la agresividad de

las protestas. “Ninguna causa puede justificar semejante violencia”, dijo. En las redes sociales, muchos ciudadanos protestaban por la movilización, como ocurrió en junio pasado.

Los problemas de los taxistas son acumulativos. El negocio se reduce, las licencias para operar son caras (entre 40.000 y 350.000 euros) y sufren la competencia de empresas de coches de alquiler con conductor, como Uber y otras firmas, que ofrecen mejores servicios y a precios más competitivos. “Estamos en otro nuevo siglo”, dijo Jean-Fraçois Copé, exlíder de Los Republicanos criticando el corporativismo de los taxistas. Manuel Valls intentó por la mañana aplacar los ánimos prometiendo nombrar un mediador y analizar la situación para llegar a una solución concertada en tres meses. Pero los problemas de los taxistas son profundos. A la crisis se une un sistema antiguo (similar al español con un mercado de licencias de segunda mano) que resiste mal la nueva competencia. La Ley Thévenoud del 1 de octubre de 2014

intentó modernizar el sector y adaptarlo al mercado actual, pero no lo ha logrado. Según esa ley, las empresas de coches de alquiler con conductor no pueden utilizar los sistemas de geolocalización (de ahí que UberPop esté prohibido) y tampoco ser solicitados por los clientes en plena calle. Aún así, la cifra de negocio no deja de crecer en este sector mientras el taxi pierde cuota de mercado.

La crisis se está traduciendo en Francia en una tasa de desempleo inédita en este país (10,6% de la población activa) y un sentimiento generalizado de hastío y desesperanza en el porvenir, como ha reflejado el sondeo anual del Centro de investigaciones políticas de Science Po. En tal ambiente, la promesa de Valls para resolver los problemas de los taxistas no ha surtido efecto a corto plazo. El presidente de la Federación Nacional de Taxistas, Ahmed Senbel, señalaba la inoperancia tras haber sido recibido por una larga lista de políticos en los últimos tiempos, mientras muchos taxistas aseguran que están hartos de negociar. ■

El STAC lamenta la reducción de la parada de Sants por las obras

El sindicato expone sus propuestas para minimizar los perjuicios que ocasionarán al sector del taxi la reforma del vestíbulo que se alargará tres meses y espera que tanto ADIF como el ayuntamiento las acepten en beneficio de los taxistas

El 11 de enero comenzaron las obras de ampliación del vestíbulo previstas en la estación de RENFE de Sants. El sector fue informado durante el mes de diciembre, y allí nos explicaron cómo afectarán al taxi. En la reunión estuvieron presentes representantes de ADIF, del IMET y de los sindicatos del sector ATC y STAC.

En la primera fase que durará 3 meses perderemos unas 30 plazas de parrilla y se verá afectada la zona de desencoche. Para el sector es un problema añadido ya que en estas fechas es cuando menos ocupación tenemos y más necesitamos de paradas como la parrilla de sants.

En la primera reunión ya se aportaron algunas ideas de cara a minimizar el impacto negativo que tendrán las pérdidas provisionales de estas plazas y se acordó:

- Revisar y ampliar la señalización exterior e interior del taxi.
- La intervención de personal de ADIF para gestionar el encochamiento en la



cabecera de la parada de la pl Joan Peiró.
- Presentar propuestas para recuperar al máximo las plazas que perderemos durante el tiempo que duran las obras. Este último punto fue el tema de la reunión y para ello la misma se desarrolló en la propia parrilla.

Las propuestas presentadas son:

- Establecer la zona de desencoche de la pl

Joan Peiró en el carril paralelo al tubo junto a la cabecera de la parada (por fuera del tubo), unas 7 plazas para desencochar. De esta manera evitamos el tráfico en el carril de acceso a la parrilla como se pretende en el proyecto de ADIF.

- Crear un doble carril de acceso a la parada de pl. Països Catalans (16 plazas aprox) paralelo al actual.
- Crear un nuevo acceso por la explanada



existente entre la entrada al parking y la entrada a la parrilla (entre 15 y 20 pl). Este nuevo acceso sería único para acceder a las dos paradas.

- La instalación de unos lavabos que puedan dar servicio a los taxistas que acceden a la parada de la plaza dels Països Catalans.

Con estas propuestas creemos que quedarían resueltos gran parte de los problemas que nos ocasionan estas obras. Ante lo expuesto, ADIF y el ayuntamiento se comprometen a estudiarlas y aplicarlas (si las aceptan) en el menor tiempo posible.

Lamentamos que el sector haya sido informado con tan poco tiempo, nos hubiese gustado participar desde el principio, puesto que nos afecta a nosotros y a los usuarios de ADIF y del taxi. |

La zona d'espera de taxis de la T1 ja disposa d'un desfibril·lador

L'Institut Metropolità del Taxi (IMET) ha obtingut el permís d'AENA per tal d'instal·lar un desfibril·lador en la zona d'espera destinada als taxis de la Terminal T1 de l'Aeroport Barcelona-El Prat. La instal·lació es va fer efectiva el 29 de gener. En cas d'emergència, els taxistes han d'avisar l'auxiliar del servei de gestió del taxi. D'altra banda, si s'observa un ús inadequat o un desperfecte en l'aparell, caldrà que s'informi directament l'IMET.



Toyota Prius+

+Rentabilidad +Espacio

PROMOCIÓN LANZAMIENTO **27% DESCUENTO**



TOYOTA

SIEMPRE
MEJOR

TOYOTA MASTERTRAC
www.mastertrac.toyota.es

- C. Aragón 465, 08013 Barcelona · Tel. 93 436 55 55
- C. Ciudad de Asunción 55-61, 08030 Barcelona
(C.C. LA MAQUINISTA) · Tel. 93 243 91 02
- Av. Torrent de Vallmajor 64, 08911 Badalona
(Pol. Ind. Les Guixeres) · Tel. 93 387 11 62

Modificacions del Reglament Metropolità del taxi sobre la Credencial professional

Tenint present que no es van presentar al·legacions en el seu moment a les modificacions dels articles 24.2 apartat b) (Credencial Professional) i 25.4 f) (Caducitat Credencial Professionals) del Reglament Metropolità del Taxi, aprovades pel Consell Metropolità de l'Àrea Metropolitana de Barcelona (AMB), en la sessió del 24 de novembre passat, aquests han quedat modificats, amb el redactat següent:

Art. 24.2.

Credencial Professional:

- **Apartat B:** Disposar del carnet de conduir B amb una antiguitat d'un any o carnet superior, en vigor.



Article 25.4.

Caducitat Credencial Professional:

- **Apartat F:** Per haver ésser sancionat, mit-

jançant resolució ferma en via administrativa, pel mateix tipus d'infracció durant 3 anys si és molt greu o durant 2 anys si és greu.

En aquest supòsit les persones afectades no podran optar a la credencial de taxista fins passat un període de 3 anys. |

El STAC secunda la decisión de la CTE por no acudir a la manifestación de Fedetaxi

Tras la convocatoria unilateral por parte de una de las tres asociaciones nacionales representativas del taxi de una manifestación el 18 de febrero para protestar por la decisión de la CNMC de llevar el ROOT a los tribunales, con la intención de eliminar la proporcionalidad entre VT y VTC, el STAC quiere manifestar lo siguiente:

El STAC, como asociación confederada en la CTE, aunque en estos momentos no está de acuerdo con

algunas de las decisiones del actual presidente, respeta la decisión de esta confederación de no secundar la convocatoria de Fedetaxi.

Después de la reunión de las tres organizaciones nacionales representativas con el Ministerio de Fomento, éste se ha comprometido a no variar ningún aspecto de la LOTTO del ROOT. No obstante, el STAC como las tres organizaciones nacionales, estarán vigilantes ante cualquier intención de modificar estas normativas y, si esto

se produce, no dudaremos en hacer las movilizaciones que hagan falta para salvaguardar la actual normativa. Tras la primera manifestación unitaria de Córdoba, también contra la CNMC, a la cual asistió una representación del STAC se ha podido comprobar que las manifestaciones en contra de este organismo son estériles y más con la actual interinidad en la que se encuentra el gobierno español. Consideramos que es imprescindible en cualquier manifestación del

sector del taxi, por problemáticas de nivel nacional, que sea convocada por unanimidad y que haya posibilidad de una negociación para tratar de resolver positivamente el asunto. Ambos condicionantes no se han dado en la manifestación del día 18 y por lo tanto nuestro criterio ha sido no desgastar al taxista acudiendo a manifestaciones con pocas garantías de éxito, a darle más publicidad a la CNMC situando la problemática en primer plano de la opinión pública y a desatender a nuestros clientes aunque sea por dos horas. Desde el STAC animamos a las tres organizaciones nacionales representativas a reunirse, a trabajar conjuntamente y eficazmente para salvaguardar el actual marco legislativo para el transporte de viajeros por carretera en vehículos de hasta nueve plazas.



Comoditat i espai al millor preu

DACIA LODGY Laureate Taxi 1.5 dCi 110CV Euro6

PER NOMÉS

10.060€*

Opcions incloses:

Dacia Plug & Radio
Pintura metal·litzada
Alçavidres elèctrics posteriors
Roda de recanvi



Model visualitzat: Lodgy versió Laureate Taxi amb lladres Panache que es comercialitzen en opció.

DACIA

www.dacia.es / 91 506 53 59 | [Descobreix-lo a la teva Concessió Renault-Dacia.](#)

Dacia Lodgy: consum mixt (l/100 km) des de 4,2 fins a 7,1. Emissió CO₂ (g/km) des de 109 fins a 165.

*PVP Dacia Lodgy Laureate Taxi 1.5dCi 110CV. Inclou transport, pintat, preinter, premedicines del mes i Pla PME 8. IVA no inclòs. Preus vàlids fins al 30 d'abril del 2015.

Dacia reconeix



RENAULT BARCELONA ENS MOU EL QUE PENSEM

ESPLUGUES Av. Palisot Catalans, 24-26. Tel. 93 470 26 00. ESPLUGUES DE LLOBREGAT
LES CORTS C/ Marquès de Sentmenat, 28-36. Tel. 93 444 78 71. BARCELONA
LA MAQUINISTA C/ Ciutat d'Asunción, 45-47. Tel. 93 360 06 60. BARCELONA
ZONA FRANCA Pg. Zona Franca, 204-206. Tel. 93 432 94 94. BARCELONA
CORNELLÀ C/ Tirso de Molina, 1 (al costat del CC Splug). Tel. 93 172 02 45. CORNELLÀ

www.renaultretailgroup.es

Detingut un home a Castelldefels per estafar taxistes d'arreu de Catalunya

Els Mossos d'Esquadra de la Unitat Operativa de Mobilitat de la Divisió de Transport van detenir diumenge, 21 de febrer, a Castelldefels, un home de 32 anys, nacionalitat espanyola i domicili a Tarragona com a presumpte autor de 13 delictes d'estafa.

Des de gener els Mossos d'Esquadra van detectar una nova tipologia d'estafa que anava dirigida exclusivament a professionals del taxi, per tant, la Unitat Operativa de Mobilitat es va fer càrrec de la investigació. L'estafa consistia en què un home es feia passar per responsable d'una companyia asseguradora i contactava telefònicament amb un taxista per oferir-li formar part de la seva cartera de clients. Llavors, li encarregava que comprés amb els seus diners uns bitllets d'avió per a un client al qual hauria de portar a l'aeroport. L'estafador afirmava al taxista que la companyia li retornaria els diners i que també guanyaria una comissió.

Tot seguit, el mateix home, sempre per telèfon, simulava ser una altra persona, un treballador d'una important agència

de viatges, i indicava al taxista que ja havia reservat els bitllets i que els havia de pagar en efectiu i recollir a l'aeroport del Prat.

A continuació, el detingut tornava a si-

"Des de gener els Mossos d'Esquadra van detectar una nova tipologia d'estafa que anava dirigida exclusivament a professionals del taxi.."

mular ser el treballador de l'asseguradora i trucava a la víctima per dir-li que a l'aeroport no podrien donar-li els bitllets i que haurien de quedar al municipi on vivia el treballador de l'agència de viatges. L'home es trobava amb les diferents víctimes a Gavà, el Prat de Llobregat o Castelldefels. Finalment, el taxista entregava els diners en efectiu a l'estafador i aquest li donava un sobre amb uns bitllets d'avió falsos, els quals hauria de portar al suposat client que no existia i acompanyar-lo a l'aeroport. No obstant això, ningú tornava a contactar amb ell i quan trucava a la

companyia asseguradora per reclamar li responien que ells no havien contractat aquest servei.

Els investigadors van determinar que el sospitós havia estafat 13 taxistes i havia aconseguit més de 8.000 euros. Les víctimes, que el van reconèixer fotogràficament, eren de la Seu d'Urgell, Tremp, Lleida, Solsona, Figueres, Palafrugell, el Vendrell, Tortosa, Amposta i Salou.

El 21 de febrer l'estafador va tornar a trucar un taxista al qual havia estafat 700 euros feia quatre dies. La víctima, que ja coneixia el delicte i el modus operandi, va contactar amb els Mossos d'Esquadra. El taxista va fer la ruta tal com estava previst i al lloc de destinació agents de paisà van detenir l'estafador.

En el moment de la seva detenció li constaven cinc ordres de crida i cerca de diferents jutjats i cossos i forces de seguretat de l'Estat espanyol per haver comès la mateixa estafa. El 23 de febrer el detingut va passar a disposició judicial al jutjat de Gavà, el qual va decretar-ne la llibertat amb càrrecs. |



NADIE TE LO DARÁ MEJOR

TAXI | CREDIT

Créditos al taxi

Préstamos sobre Licencias
hasta 80.000 euros.

Pagos a cuotas mensuales hasta 15 años
Cancelamos sus deudas, multas, seg. social,
préstamos, cambio de vehículo, reparaciones...

y siempre con las mejores condiciones de mercado.

6%
interés

630 939 050
93 238 61 61
www.taxicredit.com



C/ Buenos Aires, 28 - Barcelona 08036

Ocupa aquest espai,
anuncia't al TAXI

Truca al **639 967 845**

SEAT



**NUEVO SEAT
LEÓN ST TAXI**

TECNOLOGÍA PARA DISFRUTAR

**NUEVO SEAT LEÓN ST CON TODO EL ESPACIO, VERSATILIDAD Y TECNOLOGÍA QUE
NECESITAS PARA NO PERDERTE NINGUNA CARRERA**

SEAT FOR BUSINESS

[YouTube](https://www.youtube.com/seat) [f](https://www.facebook.com/seat) [t](https://www.twitter.com/seat) SEAT.ES

Consumo medio combinado de 4,1 l/100 km. Emisiones de CO₂ de 106 g/km. Imagen acabado León ST Taxi con opcionales.

M-MOTOR C. Santander, 25 - 08020 Barcelona - Tel. 93 498 77 03
Ciudad de Asunción, 38 - 08030 Barcelona - Tel. 93 360 27 82

Els Taxistes Voluntaris de l'Hospital Sant Joan de Déu lliuren al centre 9.255 euros de la venda dels calendaris del 2016

Els Taxistes voluntaris (On t'acompanyo?) de l'Hospital Infantil Sant Joan de Déu van lliurar als responsables del Centre els diners que varen recaptar durant les Festes de Nadal per la venda dels calendaris anuals editats pels 39 taxistes que hi col·laboren i són part d'aquesta iniciativa.

A l'acte de lliurament, Mariana Romero, responsable de l'hospital, va destacar la important ajuda d'aquests taxistes que, en el seu dia de festa, s'encarreguen de traslladar els nens malalts i els seus familiars a l'Hospital per rebre el tractament mèdic. Va subratllar que la tasca dels taxistes voluntaris és una de les tres joies que colpegen el cor de la gent que treballa diàriament en aquest hospital, tant en la investigació com en el tractament dels nens i de les nenes que pateixen una malaltia'.

Una de les metgesses que col·labora amb els projectes d'investigació de Sant Joan de Déu va explicar que totes les ajudes econòmiques, com la dels taxistes voluntaris de l'AMB, permeten invertir i avançar en la investigació de les malalties rares que afecten als infants.

L'edició del Calendari 2016 que els taxistes van poder vendre durant els dies de Nadal per recaptar fons va ser patrocinada per Nissan, Taxitrònic i Servitaxi, amb la col·laboració de l'Institut Metropolità del Taxi (IMET). M. Teresa Carrillo, gerent de l'IMET, ha manifestat durant l'acte que aquest grup de taxistes és un orgull per a aquesta Administració. Els patrocinadors es van comprometre a seguir col·laborant amb les tasques que porta a terme l'hospital i, per descomptat, els taxistes. |



El nuevo Toyota Prius no será homologado como taxi a diferencia de sus predecesores

El Prius nació como una propuesta casi exclusivamente tecnológica y su estética no ha sido un tema prioritario ni para la marca ni para los clientes. Sin embargo, ahora Toyota ha dedicado más atención a este apartado y vemos un Prius más llamativo en su estilo, incluso con algunas licencias estéticas que le dan mayor presencia visual. Una de las razones que hacen al nuevo Prius más llamativo es que el coche ha crecido 6 cm a lo largo y 1,5 cm a lo ancho respecto a la tercera generación. También presenta una silueta de mayor dinamismo al haber reducido su altura en 2 cm y tener ahora una parte delantera más afilada, que aparte

de haber optimizado levemente la aerodinámica ha ampliado el campo de visión del conductor. Las nuevas dimensiones aportan otra mejora en la parte posterior, ya que el maletero aumenta su espacio disponible en 60 litros, con lo que alcanza unos sobresalientes 501 litros de capacidad. A España llega en mayo y la gama se ha simplificado al máximo, ya que se va a comercializar bajo un único acabado que, sin embargo, aporta un mayor equipamiento que en el modelo anterior. El Prius de cuarta generación se venderá en un único acabado por 29.900 euros y llega de serie con casi todo el equipo que

puede llevar, ya que la única opción ofrecida por Toyota es la tapicería de cuero, con un sobrecoste adicional de 1.500 euros.

El objetivo comercial y las aspiraciones del Prius cambian en nuestro mercado, haciéndose más elitista aunque el precio no aumente significativamente respecto al anterior modelo. Las condiciones de financiación de la marca permiten adquirirlo por 290 euros al mes y, al contrario que sus predecesores, no va a ser homologado como taxi en las grandes capitales Madrid y Barcelona. Para ese fin se destinará en exclusiva el modelo de carrocería monovolumen Prius Plus. |



**Vols augmentar
la teva facturació?**

**VINE A BARNATAXI
I APROFITA TOTS ELS SEUS AVANTATGES!**

ARA, SENSE QUOTA D'ENTRADA!

Visita'ns a les oficines, al carrer Marina, 82 o truca'ns al 93 551 93 68

Los taxistas del AMB están convocados el 5 de mayo para escoger a sus representantes en la Taula Tècnica del Taxi

El STAC ha manifestado su opinión en contra que asalariados y no titulares de licencia participen en la mesa de negociación con la administración

El próximo 5 de mayo todos los taxistas del Área Metropolitana de Barcelona están llamados a una nueva consulta para que elijan los representantes a la Taula Tècnica del Taxi. Esta será la quinta convocatoria que se celebre y en la que se pide la máxima participación del sector.

"Ésta será la quinta convocatoria que se celebre y en la que se pide la máxima participación del sector"

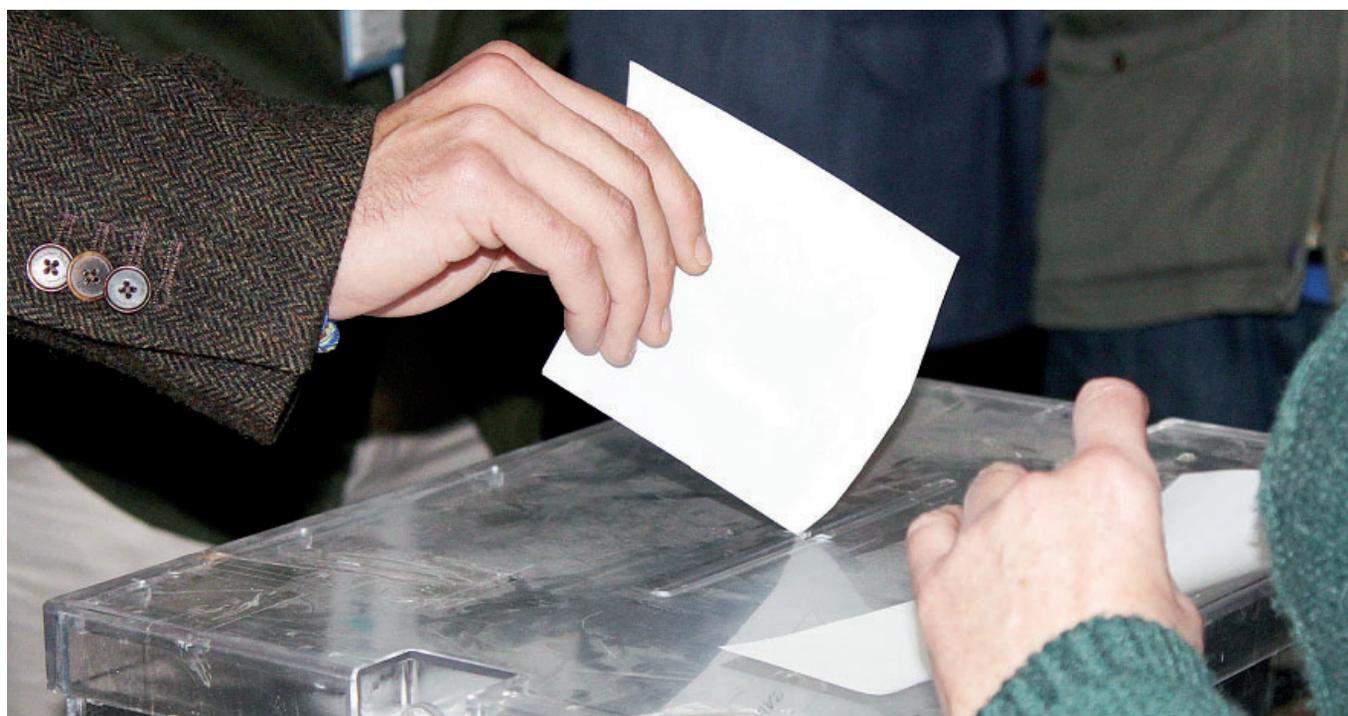
Como se recordará en la convocatoria de hace cuatro años, el Sindicat del Taxi de Catalunya (STAC) se proclamó ganador

de la consulta al obtener casi un 30% de los votos emitidos por los taxistas. Fue la segunda convocatoria electoral en la que el STAC quedó proclamado como primera fuerza sindical en el Área Metropolitana de Barcelona. Este año la novedad es la existencia de una mesa electoral para los taxistas no titulares de licencia, colaboradores y asalariados, en la que sí podrán participar. El STAC ya ha dado a conocer su posición en contra con la amenaza, sino se modificaba su intención inicial, de no presentarse a la consulta realizada por el Área Metropolitana de Barcelona. Finalmente, la Administración ha accedido a la reclamación y su intención es, según se plasma en el preámbulo de la convocatoria publicada

en la revista oficial del IMET, les " han de començar a "éste organo "se reserva el derecho de tratar con la parte de la TTT que corresponda aquellos aspectos

"Este año la novedad es la existencia de una mesa electoral para los taxistas no titulares de licencia"

que puedan afectar notablemente los derechos patrimoniales de los titulares de licencia". Los electores serán todos los titulares de licencia, que estén en pleno ejercicio de sus derechos y todos los conductores no titulares de licencia. El IMET cerrará el censo de electores el sábado día 30 de abril.





Sistema electoral diferente:

El sistema electoral será diferente a las anteriores convocatorias habidas hasta ahora. Habrá tres mesas electorales:

1. Una donde se escogerá a todas las organizaciones que quieran representar a las personas físicas titulares de licencia.
2. Otra donde se escogerá a las organizaciones que quieran representar a las personas jurídicas titulares de licencia.

3. Y la nueva mesa donde se escogerá a aquellas personas físicas conductores no titulares de licencia que hayan obtenido el apoyo de 25 firmas.

Tanto en la mesa 1 como en la 2, las organizaciones que se presenten han de obtener el 10% de los votos válidos emitidos.

En el supuesto 3, formaran parte de la Taula Tècnica del Taxi las dos personas que obtengan mayor número de votos.

La presentación de candidaturas se realizará en el plazo de 10 días naturales a partir de la publicación de estas normas en el Boletín Oficial de la Provincia. La Gerencia del IMET proclamará las candidaturas presentadas a partir de tres días naturales después que se haya agotado el plazo de presentación. La campaña electoral se iniciará el 18 de abril y concluirá a las 24.00 horas del día 4 de mayo. |

Tu mejor préstamo

Soluciones Urgentes de Liquidez

PRÉSTAMO
desde 6000€
Licencia TAXI

Para 10000€ cuota 129€ a 5 años, firma en 48h

www.tumejorprestamo.com
o llámanos tel. 937499586



Estamos en Paseo de Gràcia, 37, 3^{er} Barcelona

TENS PROBLEMES
A LA FEINA?

Adrià Roger Gencé

Advocat laboralista

657 94 05 70

adriaroger@icab.cat

Consulta
gratuïta

La Plataforma Contra l'Intrusisme fa una radiografia de la situació del taxi metropolità

Importància del servei de taxi per a les ciutats

Només cal enumerar - sense pretensions d'ésser exhaustius- algunes de les característiques del taxi per entendre la vital importància que té el taxi per a les ciutats:

- El taxi és l'únic transport de passatgers que funciona sense interrupció les 24 hores del dia i els 365 dies de l'any.
- El taxi manté unes tarifes assequibles per a tota la ciutadania, malgrat no comptar amb cap mena de subvenció pública.
- El taxi paga impostos municipals, autonòmics i estatals, a més de cotitzacions a la seguretat social. Tots aquests pagaments contribueixen a mantenir el sistema.
- El taxi és un transport ecològic i sostenible. Quan un ciutadà opta pel taxi en lloc de conduir el seu propi vehicle, està contribuint a millorar la qualitat de l'aire a la ciutat. L'ús del taxi disminueix el nombre de vehicles particulars als carrers de les ciutats.
- El taxi sovint és la primera presa de contacte que té el visitant amb una ciutat. Així mateix, és un element clau de la seva mobilitat durant la seva estada.

Amenaces que planen sobre el taxi

- La competència deslleial d'operadors de transport de passatgers sense autorització administrativa. No ens estendem:

- Els taxis que Sí compten amb autorització per a transportar passatgers són LEGALS.

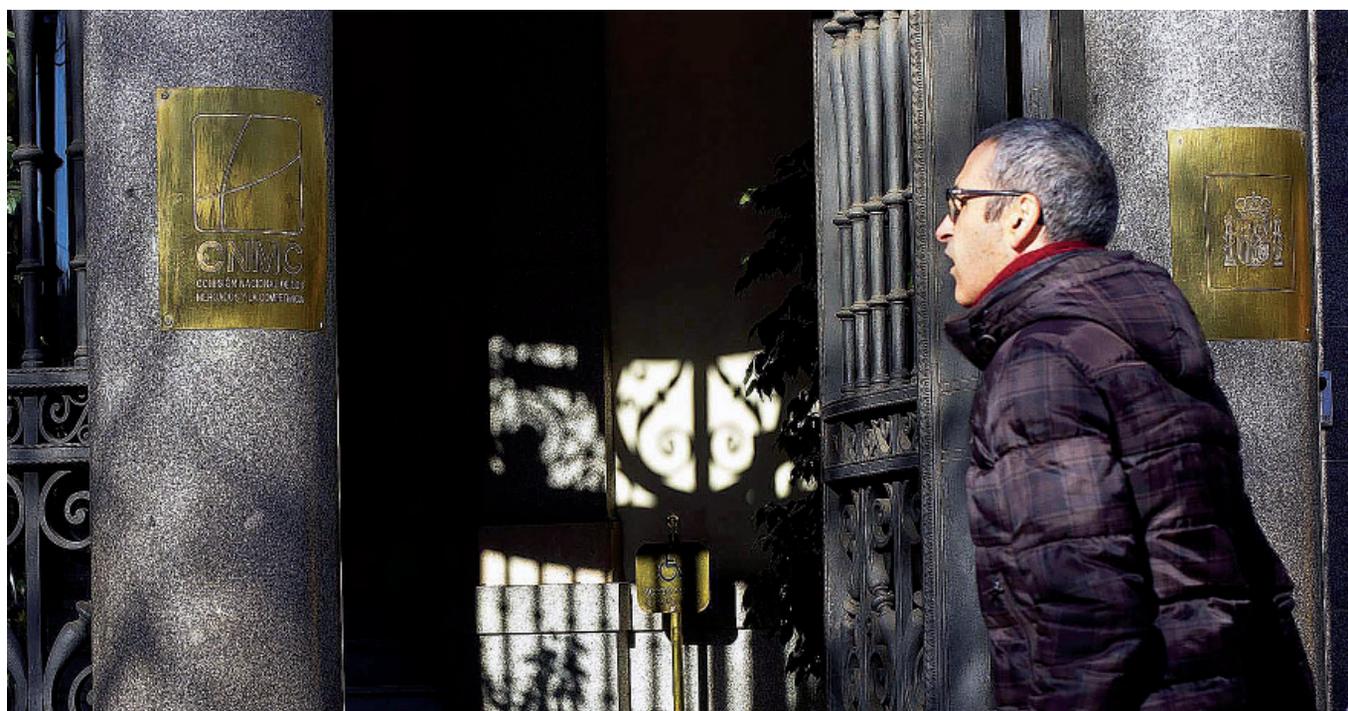
- Altres operadors que NO compten amb autorització per a transportar passatgers són IL·LEGALS. Així de senzill.

- La Comisión Nacional del Mercado de la Competencia (CNMC) ha anunciat que impugnarà la legislació vigent en matèria de transport de passatgers. En concret, la disposició que limita el nombre de vehicles de lloguer amb conductor o VTC. Recordem que els taxis es denominen VT a efectes administratius.

El que es busca és la total liberalització d'aquest sector, per a perjudici dels usuaris i dels milers d'autònoms que actualment exerceixen l'activitat de manera legal i abocats en el servei a la ciutadania. Es busca afavorir les multinacionals i grups inversors, que només persegueixen l'enriquiment, sense tenir en compte en cap moment el servei a la ciutadania. El sector del taxi no pot entendre perquè la CNMC pretén acabar amb la regulació existent ni quins 'interessos' està defensant.

Posició de plataforma contra l'intrusisme (PCI) davant d'aquesta situació

La PCI, entitat que agrupa totes les associacions representatives del taxi a l'Àrea Metropolitana de Barcelona exposa el següent:



- La seva alineació inequívoca del costat i en la defensa de la legislació vigent en matèria de transport de passatgers (LOTT i ROTT).
- El seu suport i solidaritat amb els professionals taxistes francesos en la jornada de protestes contra l'intrusisme, que es van dur a terme el 26 de gener a diverses ciutats de França.
- El seu rebuig explícit a les plataformes il·legals de transport de passatgers, que intenten operar presentant-se com a "economia col·laborativa".
- La seva exigència enèrgica a les autoritats nacionals i euro-

pees perquè apliquin les legislacions vigents, les úniques que garanteixen un servei de transport de passatgers segur, legal i sostenible. |

PLATAFORMA CONTRA L'INTRUSISME (PCI):

- MOLTS TAXISTES:
- UNA SOLA VEU!
- TAXI LEGAL
- TAXI SEGUR
- TAXI SOSTENIBLE.



SIMPLY CLEVER




Nuevo ŠKODA Rapid
El coche con el que siempre estarás ocupado

Consumo combinado gama Rapid: [3,7-5,1] l/100 km. Emisiones de CO₂ gama RAPID 16 TDI: [114] g/km. 

A partir de ahora, verás cómo la gente deja pasar otros taxis para coger el tuyo. Y es que el nuevo ŠKODA Rapid es mucho más que un simple medio de transporte. Es durabilidad, comodidad y, gracias a su maletero de 550 litros, una garantía de éxito en tu trabajo.

Atención al cliente: 902 45 65 75, www.skoda.es

MOGADEALER

Gran via de les C.C., 484 - Tel. 93 424 87 28 - Barcelona
C/ Aragón, 602 (esq. Meridiana) - Tel. 93 232 10 00 - Barcelona
www.mogadealer.es

Apóstoles convencidos del taxi eléctrico

Medio centenar de taxistas de toda España han reemplazado sus viejos vehículos humeantes por la limpieza de los modelos con baterías. Nunca imaginaron que aquella decisión cambiaría tanto su vida: se han convertido en apóstoles de la electromovilidad. Son los profesionales pioneros del coche eléctrico.



Carles Casanovas tiene 51 años y es un convencido de los taxis eléctricos. Trabaja en Barcelona, la ciudad de España donde circulan en mayor número y con emisora propia: Taxi Ecològic. "Tenía claro que el coche eléctrico iba a ser el futuro y quería demostrar al sector que son viables. Llevo 18 años en el taxi y dos con uno eléctrico".

Lo que más le gusta del cambio es "la calidad de vida que he ganado, y también que es más descansado de conducir. No he vuelto a hacer más jor-

nadas inhumanas de 12 horas sin parar. Con los eléctricos consigues la misma rentabilidad trabajando menos, porque

" Tenía claro que el coche eléctrico iba a ser el futuro y quería demostrar al sector que son viables"

el combustible y el mantenimiento son mucho más baratos". La diferencia es enorme: "En mi caso, sí. Sólo en gasóleo

estoy ahorrando 1.800 euros al trimestre. Tengo una tarifa supervalle de luz y por 1,70 euros como máximo -si llego a casa seco- recargo las baterías y puedo hacer unos 120 kilómetros. Esto supone unos 30 euros al mes descontando los días libres. Además, al no llevar aceite ni filtros, gasta menos neumático, etc. Y los gastos de mantenimiento son de risa: en 95.000 kilómetros he pagado 54 euros por cambiar el filtro del polen y otros 100 en neumáticos".

Su jornada laboral empieza de madrugada: "Comienzo a las cuatro de la mañana y suelo llevar pasajeros al aeropuerto, pero no espero allí. A las ocho hago mi primera recarga en un poste rápido y me quedo ya por el área metropolitana. Y como me sale gratis circular, puedo moverme por la ciudad y trabajar más que si estuviera en la cola de la parada. A veces, hago una segunda recarga rápida, pero lo habitual es que a media tarde me vaya a casa".

Casanovas reconoce que también hay inconvenientes: "Después de ocho

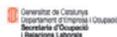
dbcoop
scll

Solucions gràfiques

c. Sant Lluís 11 local1 08012 Vila de Gràcia
Tel. 93 242 01 99 db@dbcoop.cat www.dbcoop.cat



Unió Europea
Fons social europeu
L'ÚC merita en el teu futur



Generalitat de Catalunya
Departament d'Empreses i Ocupació
Barricate de l'Ocupació
i Relacions Laborals



Conselleria d'Indústria, Turisme i Comerç
2013
2014

TARGETES DE VISITA

100 unitats.....10.00 €
200 unitats.....15.00 €
300 unitats.....20.00 €
500 unitats.....32.00 €

* mida 5x8 cm impreses a una cara
* no incloem muntatge ni transport.
Preus sense iva

años en mi compañía de seguros no me quisieron asegurar el taxi por ser eléctrico. Pero lo más sorprendente ha sido la postura de AENA, que a pesar de habérselo pedido en repetidas ocasiones, se niega a instalar un poste de carga en el aeropuerto de Barcelona. Ni lo ponen ni lo van a poner dicen”.

El más antiguo en Valladolid

Roberto San Martín tiene 47 años, trabaja en Valladolid y es el pionero de los taxistas enchufados en España. “Me decidí porque había un poste de carga rápida en un concesionario de la ciudad y pensé: ‘Si tengo un apuro siempre me puedo acercar para poder llegar a casa’. Ahora hay ya 39 puntos de carga en la provincia y otro rápido en Palencia”.

Roberto conducía antes un VW Touran TDi con cambio automático DSG: “Tenía

"Si tengo un apuro siempre me puedo acercar para poder llegar a casa"

320.000 kilómetros y el gasoil costaba entonces 1,20 euros el litro. Nadie se

imaginaba que ahora estaría a 0,90, pero aún así los números siguen saliendo. Antes me gastaba más de 300 euros al mes en combustible y ahora cada 50.000 kilómetros recorridos me ahorro unos 5.000 euros. Y llevo ya 210.000 kilómetros en el contador. Además, el coste de mantenimiento es muy bajo: “Tengo una revisión cada 30.000 kilómetros que me cuesta unos 100 euros por cambiar el filtro del aire acondicionado, el líquido de frenos y echar un vistazo general. Pero no hay cambios de aceite o filtros, que antes tenía que hacer cada 15.000 kilómetros, ni correas de distribución... Y como el 95% de las veces que se frena, el coche se para invirtiendo el alternador para recargar las baterías, llevo todavía las pastillas originales a medio uso. ¡Así que les quedan otros 200.000 kilómetros más! Y como circulo casi siempre en ciudad y a baja velocidad, las ruedas me duran 100.000 kilómetros”.

El taxi eléctrico le ha cambiado su vida diaria: “Sobre todo los horarios, porque están condicionados por la recarga de las baterías. Yo salgo de casa a tope a las 7,30 de la mañana, algunas veces hago una recarga rápida a media mañana,

y vuelvo a comer a las 14.30. Después me echo una siesta de dos o tres horas mientras recargo. Y a las seis vuelvo a salir hasta las dos o tres de la madrugada. La diferencia es que antes metía 14 horas seguidas y hacía jornadas interminables a lo bestia. En este sector hay muchas horas muertas que ahora aprovecho para cargar y descansar, ¡sobre todo en verano!: a ver quién sale con el calor que hace a las cinco de la tarde”.

Las ventajas de conducir un coche eléctrico són múltiples: “A la hora de conducir son mucho más cómodos y relajados, sobre todo si se usan diez horas seguidas. Además, te cambian el chip para conducir de manera más eficiente porque, como en cuanto les pisas un poco te baja la autonomía, te picas para ser más suave y sacarles más kilómetros”.

Por estos motivos no tiene ninguna duda que su próximo taxi será también eléctrico: “Por supuesto. Me han gustado siempre mucho los coches, pero ahora aborrezco los de combustión. Y cuando cambiemos el de mi mujer compraremos otro eléctrico para ella.”

Trabajar menos horas

“Lo que más valoro es no madrugar”, asegura Antonio Berzal, 42 años, mientras carga su coche gratis en un poste rápido de un concesionario del centro de Madrid. “Mi vida ha cambiado porque ahora me levanto más tarde para cuadrar la carga de las baterías a mediodía. Eso conlleva dormir una hora y media o dos más, y parece que no, pero uno se levanta mejor y no llega tan cansado por la noche”.

Todo empezó hace 16 meses y 60.000 kilómetros. Berzal conducía por Madrid su veterano Seat Altea XL con ocho años y medio y 420.000 kilómetros hasta que un día se le paró. El veredicto del taller no admitía dudas: “Cuesta más arreglarlo de lo que vale”. Y aunque en-



tonces se llevó un disgusto, ahora está encantado: "Había oído hablar de los coches eléctricos en mi concesionario y al final me decidí y salí de allí con uno de ellos. Hasta hoy. Me gusta mucho la comodidad al conducir, es muy suave, no hace ruido...".

El principal cambio en su vida es que "lo que ahorro en gastos lo empleo en tener más tiempo libre, no trabajar tantas horas... Antes estaba unas doce horas trabajando y ahora ocho, nueve o diez los días que más. Hacía entre 250 o 300 kilómetros, y ahora de 220 a 240". Y los números salen, que es lo más importante: "Sí. Antes, solo en gasóleo, eran 400 euros al mes y ahora son 100 de luz. El seguro también es más barato, me ha bajado de 1.000 a 600 euros, no pago aparcamiento regulado, ni numerito del

"Antes estaba unas doce horas trabajando y ahora ocho, nueve o diez los días que más. Hacía entre 250 o 300 kilómetros, y ahora de 220 a 240"

ayuntamiento. Y tengo un acuerdo de mantenimiento gratuito con el taller a cambio de publicidad en las puertas". Su jornada habitual empieza por la mañana: "Salgo de casa entre las siete

y media de la mañana o las ocho con las baterías del coche cargadas en un terminal que me han puesto en el garaje de la comunidad. Trabajo hasta las doce y media, hago unos 110 o 120 kilómetros y entonces y me acerco al concesionario de Nissan para volverlo a cargar. En media hora las baterías están otra vez al 80%. Mientras, he aprovechado para comer algo. Y tiro otras cuatro o cinco horas más. Después voy a casa y lo dejo cargando hasta el día siguiente".

Reconoce que conducir un vehículo eléctrico también tiene sus inconvenientes como la falta de autonomía, una de las asignaturas pendientes del sector del automóvil: "Si tuviera más autonomía estaría mejor, pero

me he acostumbrado a trabajar así y es cómodo". Pese a ello, sentencia con rotundidad que el próximo taxi que se compre también será eléctrico: "Si, prácticamente seguro que sí". Ellos

"Si tuviera más autonomía estaría mejor, pero me he acostumbrado a trabajar así y es cómodo"

son algunos de los cincuenta taxistas que ya han dado el paso hacia una movilidad más sostenible y esperan sentar cátedra para que más taxistas se animen a cambiar su vehículo por uno de eléctrico. El tiempo dirá. |



Ocupa aquest espai,
anuncia't al TAXI

Truca al 636 96 78 45

Admiten el recurso contra la ordenanza del taxi en Córdoba y Málaga por subir el precio

El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) ha admitido a trámite los recursos interpuestos por la CNMC (Comisión Nacional de Mercados y Competencia) contra las ordenanzas del taxi de Málaga y Córdoba, un recurso presentado por la CNMC porque ésta considera que “restringen la competencia y eso encarece el servicio en contra del bienestar de los ciudadanos”. En una nota, la CNMC ha indicado que previamente a la interposición del recurso, el pasado 23 de julio la CNMC formuló un requerimiento previo a los ayuntamientos de Málaga y de Córdoba para que modificaran o anularan las modificaciones que habían introducido en sus ordenanzas. Dicho requerimiento no ha sido atendido y, en consecuencia, la CNMC ha impugnado las dos ordenanzas ante el TSJA.

La Comisión ha asegurado que “está legitimada para impugnar actos de las administraciones públicas y las disposi-

ciones de rango inferior a la ley de los que se deriven obstáculos para la competencia en perjuicio de los ciudadanos”. Ha precisado que las principales restricciones que se han impugnado son “restricciones cuantitativas a la entrada de taxis, puesto que los ayuntamientos han fijado un número máximo de licencias de taxi que pueden operar en los términos municipales”, una decisión que “limita la entrada, fracciona el mercado, reduce la disponibilidad y variedad de vehículos, aumenta el tiempo medio de espera, y limita la competencia entre los operadores”.

Otras “restricciones”, a juicio de la CNMC, son “las restricciones al libre establecimiento del precio, pues la normativa incluye un precio fijo que impide a los operadores competir libremente y bajar o modificar precios de los servicios en perjuicio de los usuarios”. Otra restricción es “la participación de las asociaciones de titulares de licencias de taxi en las decisiones administrativas sobre el

número de taxis o el nivel de los precios”, un procedimiento administrativo que “captura al regulador y evita que los operadores compitan entre sí, perjudicando a los usuarios”. Alude además a la existencia de “requisitos injustificados sobre la organización de los operadores, pues, entre otras, se exige que el titular de una licencia sea una persona física o bien un miembro de una cooperativa, que sólo pueda disponer de una licencia como máximo y que se dedique exclusivamente a la prestación de servicios de taxi”. Asimismo, ha hecho referencia a la existencia de “requisitos injustificados relativos a la calidad y seguridad, tales como que el vehículo no tenga más de dos años de antigüedad, entre otros”, unas “restricciones” que “limitan la innovación tecnológica y frenan los nuevos servicios que proporciona la economía colaborativa que están modernizando el transporte de viajeros y abaratando los servicios a los ciudadanos.”



La justicia anula la Regulación Horaria de 16 horas en Valencia por la presión empresarial

Según una nota informativa de la Federación Sindical del Taxi de Valencia y Provincia, "la sentencia, además de confirmar que se anula la orden de 6 de Febrero de 2014 nos permite hacer afirmaciones concluyentes":

1. Cualquier error o deficiencia en la orden es responsabilidad de la anterior Administración.
2. Cualquier perjuicio que se pueda ocasionar al sector no es responsabilidad ni de la actual Administración, ni mucho menos de los taxistas que queremos soluciones a nuestra precaria situación.

3. Falta un estudio (que debía haber adjuntado la Consellería) sobre la forma, modo y medida en que la crisis ha afectado al sector.
4. Falta una justificación (como podría ser el estudio citado en el punto anterior) en la orden de la regulación horaria que diga que el interés general hace necesario una reducción del horario de trabajo tanto de autónomos como de asalariados.

Por otro lado, la sentencia también manifiesta que:

1. La Consellería está facultada para establecer límites a las horas de conducción de los taxistas.

2. El taxímetro puede controlar y limitar las horas de trabajo.
3. La Consellería puede regular el sistema de descanso obligatorio.
4. El desajuste entre oferta y demanda es indiscutible con taxis que no caben en las paradas y las calles llenas de taxis libres.

Al sector se le pidió opinión en la votación del día 7 de Noviembre de 2013, y el 66 % dijo RELOJ SI, y es la Administración la que tiene que canalizar lo que quiere el sector, y reglamentarlo de forma correcta. |

Análisis de la sentencia de la RH en Valencia

Recientemente, ha sido publicada la sentencia sobre RH y descansos obligatorios basándose en el recurso presentado contra la ORDEN 2/2014 de la Comunidad autónoma de Valencia.

Lucía Campos Rodríguez

Es una sentencia novedosa que toca temas polémicos dentro del sector a la hora de debatir la RH: libertad de empresa, control metrológicos, deficiencias de la RH, etc. Se hace una argumentación que deja en entredicho la necesidad de un informe del Consejo de consumidores y usuarios de la Comunidad valenciana, toda vez que ya se ha consultado a sindicatos, asociaciones y federaciones de amas de casa y consumidores. Dejando claro que no es preceptivo este tipo de informe; y que dada la escasa incidencia de la medida en los consumidores, (los gastos de la misma recaen sobre los taxistas), no se considera vulnerado el principio de consulta preceptiva que establece la ley.

LIBERTAD DE EMPRESA

Reconocida en el art.38 de la Constitución Europea, la Jurisprudencia establece el TAXI como una empresa privada de inte-

"Reconocida en el art.38 de la CE, la Jurisprudencia establece que el TAXI como una empresa privada de interés público"

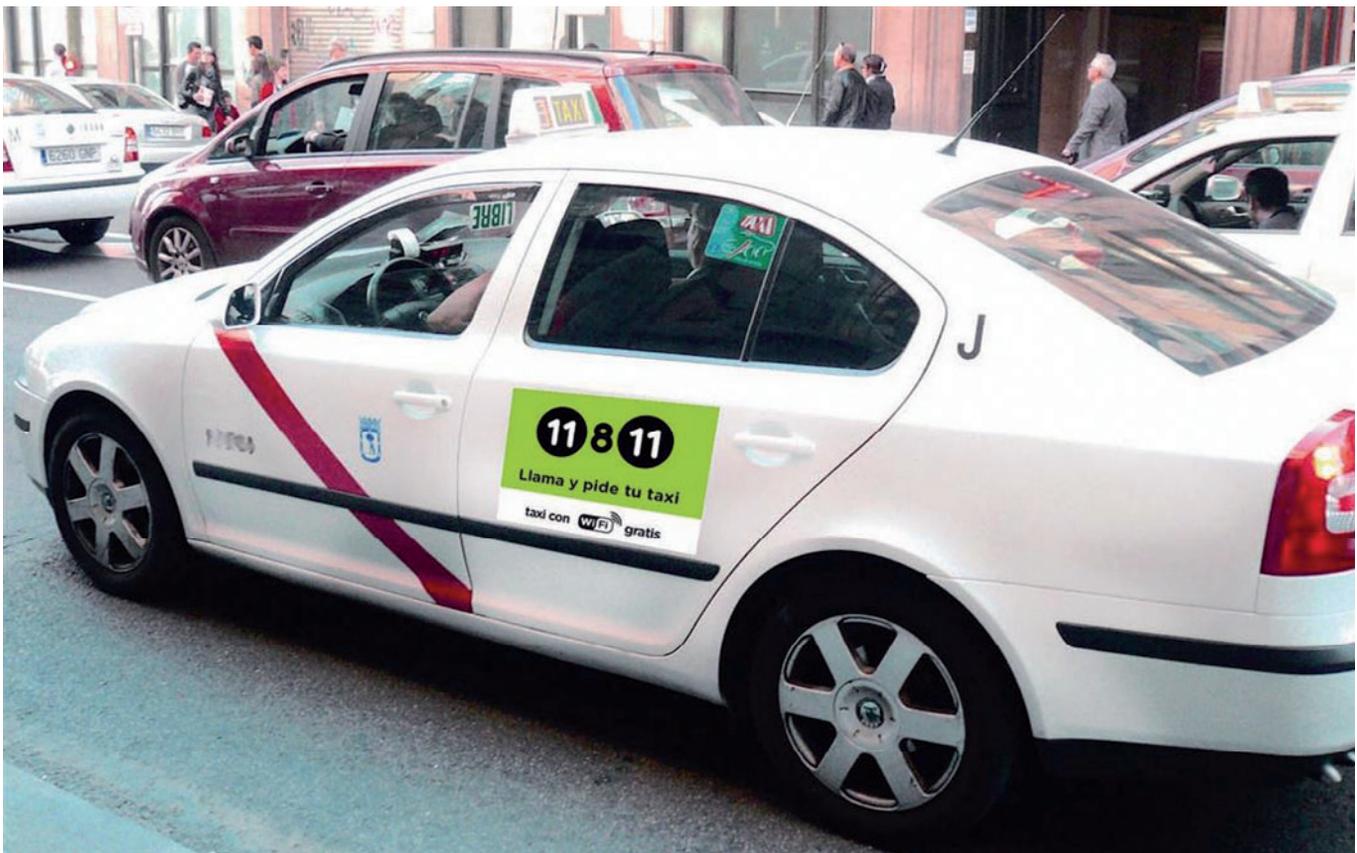
rés público. Es un servicio supeditado a la obtención de una autorización, tarifas intervenidas; en definitiva, el hecho de regular el tiempo de prestación y los descansos NO VULNERA LA LEY; siempre que se proteja el interés público y no sea desproporcionada o no exista otra de menos gravosa.

CONTROL METROLÓGICO

Se toma en consideración, la última Sentencia del TJUE sobre metrología entre otras cosas. La CE en su art, 149 dice que es competencia del Estado la normativa relativa a pesas, medidas y determinación de la hora oficial. Nada impide, por otro lado que la ejecución del control sea ejercida por la CCAA con respecto a la Ley estatal.

DEFICIENCIAS DE LA RH

Reconocidas por las propias organizaciones del sector que apoyan las medidas, surgen dudas sobre la cobertura de la demanda en franjas horarias de 22:00 P. m - 6:00 A.m. Por otro lado, discriminación de los autónomos con



asalariado frente a los autónomos que trabajan solos.

La Sala respecto del punto primero, pone de relieve la falta de informe sobre impacto de la crisis y de la medida, en el sector. Respecto al tema de la discriminación se remite como justificación de la diferenciación, a la protección del Interés Público frente al de los particulares.

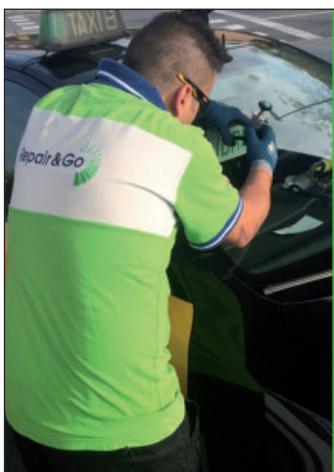
Un estudio pormenorizado del sector

del taxi de Valencia pondría de relieve la necesidad de una regulación o no diferenciada siempre teniendo en cuenta que el asalariado conforme al Estatuto de los trabajadores sólo puede trabajar 8 horas frente a las 16 horas del autónomo entendiéndose las 16 como máximo pero nunca como obligatorio.

La Sentencia, pese a Anular la ORDEN por un defecto de forma que supone la falta de informe sobre el impacto de la medida

en el sector, ES MUY POSITIVA, por las bases que sienta:

1. Que es una medida cuyos costes van a soportar los taxistas.
2. La Administración está facultada para establecer límites en las horas de conducción de los taxistas.
3. No es contraria a derecho la exigencia del aparato de control del taxímetro.
4. La Administración puede regular el sistema de descanso obligatorio. |



Repair & Go
QUICK ON SITE AUTO GLASS REPAIR

A GLASSDRIVE Service powered by GlasWeld



• **¿Tienes un impacto en tu luna?**
Te lo reparamos allí donde estés

• **Tramitamos con todas las aseguradoras**
La reparación no afecta a tu bonificación

Con cada reparación, obtén una tarjeta regalo por valor de 10€ en combustible

Telf. 608 776 470 - www.repairandgo.es



NUEVO SEAT LEÓN ST TAXI

TECNOLOGÍA PARA DISFRUTAR

NUEVO SEAT LEÓN ST TAXI CON TODO EL ESPACIO, VERSATILIDAD Y TECNOLOGÍA QUE NECESITAS Y AHORA CON 1.900€ DE DESCUENTO.

SEAT FOR BUSINESS

YouTube [@seattaxi](#) Facebook [/seattaxi](#) Twitter [@seattaxi](#) SEAT.ES



Consumo medio ciclo urbano de 7,1 l/100 km. Emisiones de CO₂ de 106 g/km. (datos de referencia para el ciclo urbano de 10,1 l/100 km y emisiones de CO₂ de 130 g/km). El precio incluye el IVA del 4% y el impuesto de matriculación de 130€ (136€ IVA incluido). También incluye el seguro a terceros obligatorio. El precio de venta incluye el IVA del 4% y el impuesto de matriculación de 130€ (136€ IVA incluido). El precio de venta incluye el IVA del 4% y el impuesto de matriculación de 130€ (136€ IVA incluido). El precio de venta incluye el IVA del 4% y el impuesto de matriculación de 130€ (136€ IVA incluido). El precio de venta incluye el IVA del 4% y el impuesto de matriculación de 130€ (136€ IVA incluido).

ABADALONA L.M.

LA SEAT DE BADALONA

www.gruplesseps.com

Disponemos de unidades de Alhambra y Toledo para entrega inmediata. Ya puedes pedir tu León ST taxi, **infórmate**



- VEHICULO NUEVO, KM. 0 Y SEMINUEVO
- SERVICIO RÁPIDO
- SERVICIO DE MELÁNICA
- SERVICIO DE CHAPA Y PINTURA
- RECAMBIOS Y ACCESORIOS ORIGINALES SEAT®

C. Acer, 10 12 POL. IND. LES GUIXERES
BADALONA - TEL. 93 113 60 23 TEL. TALLER 93 117 61 00
Contactar con Juan Manuel Pequeño: 608 745 563